



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

NORCASIA - CALDAS

CARRERA 6 N° 9 - 02

TRASLADO ART. 110 C.G.P.

CLASE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 2022-00018

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

DEMANDADO: MARIA ISABEL PINEDA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado a la parte demandada de la LIQUIDACION DE CREDITO realizada por la parte demandante, dentro del proceso anteriormente relacionado.

Se fija en lista hoy 01 DE ABRIL DE 2024 y el traslado se surte por el término de TRES (3) DÍAS que corren así: 2, 3 y 4 ABRIL de 2024.

ISRAEL RODRIGUEZ
SECRETARIO

Desfijado hoy, 01 DE ABRIL DE 2024, a las seis de la tarde (6:00 p.m.).

ISRAEL RODRIGUEZ
SECRETARIO